



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

PARTIDOS POLITICOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

## Abre PAN renovación de acuerdo con estatuto

**SUZZETE ALCÁNTARA**

—politica@eluniversal.com.mx

●●● El CEN del PAN publica hoy martes la convocatoria para la renovación del Consejo Nacional, según los estatutos del partido.

El actual consejo entró en funciones el 29 de marzo de 2014, siendo electo para un periodo de dos años y medio, a fin de homologar su renovación al año siguiente del proceso electoral federal, que fue el pasado 5 de junio.

El artículo 20 de los estatutos del partido, resalta que el Comité Nacional tiene "por lo menos" 60 días para llevar a cabo la renovación del consejo, de ahí que los integrantes del CEN, que encabeza Ricardo Anaya, optó porque los nuevos consejeros fueran votados tres meses después de hacer pública la convocatoria, es decir, en el mes

de diciembre.

"Las asambleas estatales, que es donde se elegirán a los consejeros nacionales de cada entidad federativa, se realizarán el 4 y el 11 de diciembre, y las municipales, que propondrán a los candidatos a consejeros, se llevarán a cabo durante noviembre", señaló en un comunicado el blanquiazul.

El coordinador general Jurídico, Eduardo Aguilar, señaló que por segunda ocasión, los consejeros nacionales serán elegidos de acuerdo con la reforma de estatutos realizada en el 2013, la cual especifica que de los 300 consejeros, 270 serán de-

finidos por la vía del voto de los militantes en cada uno de los Comités estatales, a propuesta de los Comités municipales. ●

**"Las asambleas estatales se realizarán el 4 y el 11 de diciembre, y las municipales, que propondrán a los candidatos a consejeros, en noviembre"**

**COMUNICADO DEL PAN**

### PROPONEN FORO PARA EVALUAR COINCIDENCIAS EN EL EDOMEX

## PT: ni PAN ni PRD han buscado una alianza

Ana Salazar/**Estado de México**

**E**l Partido del Trabajo en el Estado de México afirmó que aún no hay acercamientos formales con otros partidos de izquierda ni con Acción Nacional para construir alianzas en las elecciones del próximo año, pues es un asunto que no ha sido resuelto por las dirigencias de esos partidos.

"Si no hay un llamado formal, el PT competirá de manera indivi-

dual en las elecciones del próximo año. Hay pronunciamiento de partidos de izquierda, pero aparentemente no han evaluado la pertinencia de una alianza que incluya al PAN para conformar una plataforma común o de coincidencias electorales para resolver la problemática social que se vive en la entidad", refirió Joel Cruz, coordinador de la Comisión Estatal Ejecutiva del PT.

Propuso un foro temático entre los partidos opositores al PRI

Advierten que al interior de la cúpula perredista cuentan con posturas encontradas en el tema

para evaluar coincidencias a una posible alianza con o sin el PAN.

Consideró que al interior del PRD hay posturas encontradas con relación a conformar una

alianza electoral para enfrentar al PRI, en el proceso electoral, pues unos buscan integrar al PAN, mientras otros lo descalifican; pero en realidad hasta el momento no se han dado acercamientos formales entre las dirigencias para acceder a una alianza.

Esther Tapia, integrante de Nueva Izquierda y subsecretaria de Enlace Municipal del PRD estatal, insistió con que las posibilidades de construir alianzas no están cerradas. **M**

**Ampara a más de 2 mil funcionarios, más de mil cónyuges y más de 3 mil hijos**

# INE da 92 mdp más a seguro que cubre práctica de buceo, go karts...

 NAYELI CORTÉS  
 ncortes@elfinanciero.com.mx

En sólo 10 años, el INE incrementó en más de 92 millones de pesos el costo del seguro de gastos médicos mayores que ampara a sus mandos medios y superiores, incluidos los consejeros electorales. Pasó de pagar 136 millones 342 mil 499 pesos a 228 millones 571 mil 308 pesos, sin que haya aumentado el número de asegurados y pese a que las coberturas amparadas disminuyeron.

El contrato vigente suscrito con GNP Seguros, del que EL FINANCIERO tiene una copia, cubre, por ejemplo, accidentes en el extranjero y la práctica amateur u ocasional del hockey, alpinismo, charrería, deportes aéreos, motociclismo, go karts, equitación, bicicleta de montaña, jet sky y buceo.

Sin embargo, esta póliza sí registra algunos cambios, pues ahora ya no cubre accidentes por actividades como la tauromaquia y

**FOCOS**

**Beneficio familiar.** El seguro que el INE da a sus funcionarios cubre a sus parejas e hijos de hasta 25 años.

**Los que no.** Entre las prácticas que no cubre el seguro están: tauromaquia, boxeo y lucha libre; tampoco ampara SIDA.

enfermedades como el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) que era atendida con sólo acreditar cotizaciones durante cuatro años seguidos.

“En ambos casos, esas cláusulas se eliminaron porque nunca se registraron eventos de este tipo”, reconoció Ana Laura Martínez, directora de Personal de la Dirección Ejecutiva de Administración del

instituto. Agregó que el incremento es consecuencia de las condiciones de mercado y no de un aumento en el número actual de personas aseguradas: alrededor de 7 mil 400.

“El mercado te ofrece según las condiciones que requieres... En 2007 esas condiciones eran distintas de las de hoy”, precisó.

Cada contrato que suscribe el INE por la prestación del servicio de gastos médicos mayores tiene una vigencia de tres años. El actual fue renovado en mayo de este año.

**OTROS BENEFICIOS**

En la última versión del contrato sobre gastos médicos mayores suscrito con GNP Seguros, el INE mantiene la posibilidad de asegurar a las parejas de los empleados beneficiados, así como sus hijos de hasta 25 años sin pagos extra.

A partir de los 26 años, los hijos pueden mantener la prestación, pero con un pago adicional del funcionario. El seguro de gastos médicos mayores también ampara 14 consultas por daño psiquiátrico derivado de enfermedades como cáncer, un infarto o accidente vascular u operación quirúrgica, así como producto de un asalto, una violación o un secuestro. También cubre los tratamientos de radioterapia, inhaloterapia y fisioterapia.

Como ocurre desde años anteriores, la práctica de box, lucha libre y grecorromana no la cubre el seguro. El actual contrato ampara el aseguramiento de, al menos, 2 mil 731 funcionarios del INE, mil 668 cónyuges y 3 mil 42 hijos.